



Grande-Marlaska considera “imprescindible” diseñar una ley integral contra los delitos de odio

Pide atajar las “manifestaciones de intolerancia contra el diferente por el hecho de serlo”

C.A.S. | SALAMANCA

El presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y vocal del Consejo General del Poder Judicial, Fernando Grande-Marlaska, subrayó ayer en Salamanca la “necesidad” de “atajar” los delitos de odio —aquellos que atentan contra los principios de dignidad, igualdad y trato— con una ley integral como la que ya existe contra la violencia de género.

“Es imprescindible una ley integral que enfoque la cuestión en todos los ámbitos posibles como única forma de lucha contra todos los delitos que implican una manifestación de la intolerancia contra el diferente por el hecho de ser diferente”, reivindicó el juez que clausuró el Congreso de Igualdad sobre Violencia de Género en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

En cuanto a la ley contra la violencia de género, Grande-Marlaska reconoció que se ha “avanzado en la regulación y legislación formal, y también en la concienciación de la sociedad en cierta medida”.

“Ha servido para sacar a la luz un tema tan grave que sucedía en el ámbito familiar y para darnos cuenta de que ya no es un problema particular sino un verdadero problema social”, justificó el juez que, sin embargo, se mostró “decepcionado” con ese elevado porcentaje de población joven, cercano al 35%, que ve normal “comportamientos disfuncionales” como los celos, el control de la pareja, etc... “Llevamos años trasladando la concienciación, con legislación, inversión de recursos materiales y humanos... pero vemos que algo falla y que hay que hacer algo más”, incidió Grande Marlaska.



El juez Fernando Grande-Marlaska y la profesora Marta del Pozo. | BARROSO

En su opinión, tanto en la administración como en los medios de comunicación “se repiten los roles” y “en la igualdad efectiva dejamos un poco que desear”.

En lo que se refiere al bajo índice de denuncias por parte de las víctimas de violencia de género y su falta de confianza en la Justicia, el presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional admitió que “aunque eso se trabaja desde el punto de vista de la administración, hay algo que retomar”. Grande Marlaska confirmó que el número de denuncias es bajo y recordó que de las 53 mujeres asesinadas el pasado año, sólo 14 habían denunciado y de esas sólo 8 tenían una orden de protección, de las que tres tenían la orden activa.

En ese sentido, el juez explicó que “en ese aspecto siempre está la previsión y la necesidad de afrontar el problema por parte de todos los profesionales” y detalló que “en el Observatorio de la Violencia de Género del que forman parte todas las instituciones hay un esfuerzo día a día por tratar de atajar las disfunciones y tratar de que la administración sea una lugar de confianza para la mujer”.